

10. Del Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 042.

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO PENSIONADOS COMUNICACIONES LTDA. DE PASTO "COOAPENCOM LTDA."

CERTIFICA:

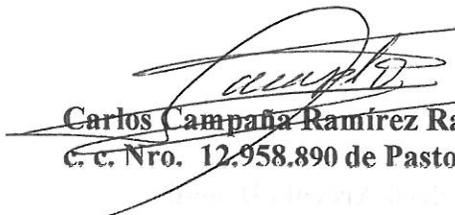
Que la presente Acta es fiel copia de su original.

Además, certifica que los anteriores dignatarios nombrados en la Asamblea General Ordinaria aceptaron sus cargos.

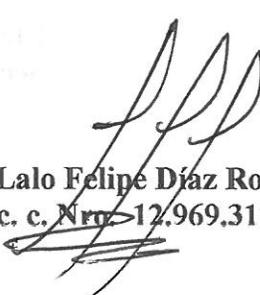
Etzet Arávalo D.
Etzet Midred Arávalo Delgado.
Secretaria Asamblea.

CONSTANCIA DE APROBACION DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS A LA COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO PENSIONADOS COMUNICACIONES LTDA. DE PASTO "COOAPENCOM LTDA." REALIZADA EL DIA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2.022

Los suscritos abajo firmantes, miembros de la Comisión nombrada para la Revisión y Aprobación del Acta Nro. 042 de febrero 26 del año 2.022, dejamos expresa constancia, que analizada la misma la encontramos correcta, ya que su texto está acorde a lo acontecido, en la Asamblea General Ordinaria de Asociados de "Cooapencom Ltda.".


Carlos Campaña Ramírez Ramírez.
c. c. Nro. 12.958.890 de Pasto


José Antidío Vallejo.
c. c. Nro. 12.950.284 de Pasto


Lalo Felipe Díaz Rodríguez.
c. c. Nro. 12.969.312 de Pasto

**COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO PENSIONADOS COMUNICACIONES
LTDA. "COOAPENCOM LTDA."**

NIT NRO. 891224767-5

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO. 042.

Febrero 26 del año 2.022.

En San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, Republica de Colombia, siendo la una (01:00) P.M., del día 26 de febrero del año dos mil veintidós (2.022) en el Salón de Recepción del Hotel Cuellar's ubicado en la carrera 23 Nro. 15 - 50 de e ésta ciudad, previa convocatoria del Consejo de Administración, según Resolución número 526 de noviembre 26 del año 2.021 y mediante entrega de boletín informativo Nro. 175 de convocatoria a asamblea y aviso en cartelera, se notificó a los 206 asociados hábiles, de los cuales se hicieron presente 58, quienes registran sus firmas autógrafas al pie del presente documento.

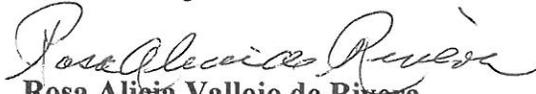
La Junta de Vigilancia conjuntamente con la secretaria, levantaron la presente Acta, en la cual se deja constancia, que existió el quórum reglamentario, para iniciar la Asamblea Ordinaria: Por tal razón se procede aplicar el Artículo 31 de la Ley 79 del año 1.988 y el artículo 46 de nuestros Estatutos, concediendo prorroga de una hora y así iniciar la Asamblea General Ordinaria, con un mínimo del 10% de los asociados hábiles.

En constancia se firma la presente:


Segundo Francisco López Pérez
Junta de Vigilancia.

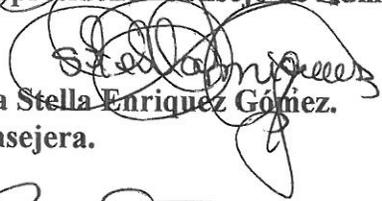

Carlos Eduardo Hernández Calvachi.
Junta de Vigilancia.

Rosa Isabel Oviiedo de Arteaga
Junta de Vigilancia.

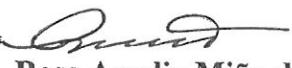

Rosa Alicia Vallejo de Rivera.
Presidente Consejo de Administración.

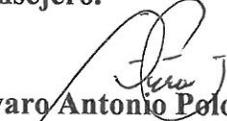

José Elías Romo Ceballos.
Vicepresidente Consejo de Administración.

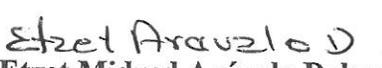
Ruth Mera de Castillo.
Consejero.


Elsa Stella Enriquez Gómez.
Consejera.

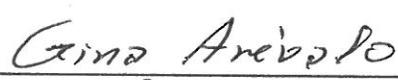

Omar Henry Paz Erazo.
Consejero.


Rosa Amelia Miño de Dulce.
Gerente.

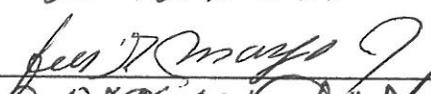

Álvaro Antonio Polo Jurado.
Contador.

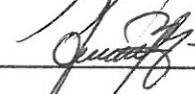

Etzet Midred Arévalo Delgado.
Secretaria General.

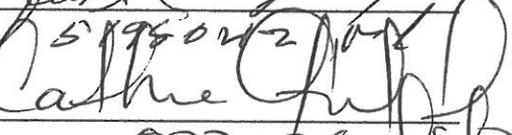

Angela Ximena Torres Córdoba.
Tesorera.

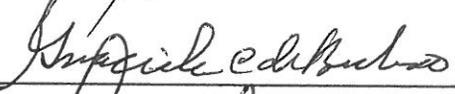

Gina Arevalo
30-724.621


F.F. 12969312

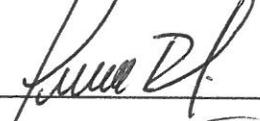

Juan Domingo
5195042


Juan
30.709.081 Pasto


Cathie
59 827076


Amparo


Gloria Elópe
27832558


Juan

2. Del Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 042.

Juanth. Ben. Diaz A

Carlos Campuzano R

Lidia de Garcia

Edgar Arcejo

Carlos [Signature]

PLUTARCO AREVALO

Olga de Terapues

ROBERTO TOWES

Cristina Salazar

Diana M. Urbica U.

Amador [Signature]

[Signature]

José de Parada.

M. Prando S. de Cien

Anto Delfy

Maria Elena Adickly

Augusta Dolca.

Carmen Maria Guemera

[Signature]

[Signature]

Angela S. Alvarado B.

José A. Alvarado D.

Denia Rodriguez

Lady Alexandra Muñoz.

Viviana Jojoa Rodriguez

[Signature]
[Signature]

Blanca V Lopez

Olga E. Jojoa

Sandra M. Escobar M.

José E. [Signature]

Adriana Albornoz Solarte

Carissel

Rosario Rosero

M. Celeda Solubio

Michele Ferruti

[Signature]

[Signature]

3. Del Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 042.

PUNTO NRO. 1 CONSTATAACION DEL QUORUM. Trascurrida la hora reglamentaria se inició la Asamblea General Ordinaria de Asociados. La secretaria de la Cooperativa informó que de los 230 asociados que hoy tiene la Cooperativa hay 206 hábiles de los cuales están presentes 58, quienes firmaron al ingresar a la asamblea, los cuales constituyen más del 10% que determinan los Estatutos, que por consiguiente hay el quórum necesario para deliberar, se dio inicio con ellos a la Asamblea. Posteriormente llegaron tres asociados más para una totalidad de 61 asociados asistentes.

PUNTO NRO. 2. HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y DE COOPERATIVISMO. En este punto los asistentes se colocan de pie para escuchar y entonar el himno nacional de la Republica de Colombia y el himno del Cooperativismo.

PUNTO NRO. 3 LECTURA, DISCUSION, Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. La secretaria dio lectura al orden del día para la Asamblea General Ordinaria, en el siguiente orden:

1. Constatación del quórum.
2. Himno Nacional de la Republica de Colombia y el del Cooperativismo.
3. Lectura, discusión y aprobación del Orden del día.
4. Instalación de la Asamblea General, por el Presidente del Consejo de Administración.
5. Minuto de Silencio en memoria de los asociados fallecidos.
6. Lectura, discusión y aprobación del Reglamento de la Asamblea.
7. Elección y posesión de la Mesa Directiva para presidir la Asamblea: Presidente y Vicepresidente.
8. Lectura del Informe de la Comisión de aprobación del Acta anterior.
9. INFORMES:
 - a. Presidente del Consejo de Administración y Gerente.
 - b. Junta de Vigilancia.
 - c. Comité de Control y Apoyo.
 - d. Comité de Educación.
 - e. Comité de Crédito
 - f. Estados Financieros 2.021
10. Dictamen Revisoría Fiscal.
11. Aprobación Estados Financieros año 2.021.
12. Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos año 2.022.
13. Cuadro de Ejecución Presupuestal.
14. Aprobación Proyecto de Aplicación de Excedentes.
15. Nombramiento Comisiones:
 - a. Escrutadora.
 - b. De revisión y aprobación del Acta.
16. Elección de Cuerpos Directivos de Administración, Vigilancia y Control principales y suplentes.
 - a. Consejo de Administración.
 - b. Junta de Vigilancia.
 - c. Comité de Control y Apoyo.
 - d. Revisor Fiscal.
17. Autorización de la Asamblea General de Asociados para el Representante Legal para permanecer en el Régimen Tributario Especial.
18. Posesión de nuevos Directivos.
19. Proposiciones y varios.

PUNTO NRO. 4 INSTALACION DE LA ASAMBLEA POR LA SEÑORA ROSA ALICIA VALLEJO DE RIVERA. La señora Rosa Alicia Vallejo de Rivera, Presidente del Consejo de Administración se dirigió a la asamblea y dio una cálida bienvenida a los asociados asistentes y constatando que está el quorum reglamentario se da por instalada esta asamblea.

Acto seguido toma la palabra. La Gerente de Coopencom Ltda. felicito a los asistentes por estar en la asamblea y dijo: “Bienvenidos a esta asamblea, es un placer para nosotros como directivos haberlos reunidos hoy y saber que se encuentran bien de salud pese a las circunstancias presentadas por esta pandemia.

4. Del Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 042.

PUNTO NRO. 5. MINUTO DE SILENCIO POR LOS ASOCIADOS FALLECIDOS.

En este punto la secretaria lee el nombre de los pensionados que eran asociados y fallecieron en el año 2.021 hasta la fecha: Sra. Isabel Dolores Delgado de Riascos, Sres. Luis Hermes Delgado, Jorge Elías Luna Rosero y Juan Florencio Ponce Díaz (q.e.p.d.). De igual manera se pidió por todos los pensionados que hasta la fecha han fallecido.

PUNTO NRO. 6 LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL REGLAMENTO DE

LA ASAMBLEA. La secretaria dio lectura al Reglamento para la Asamblea. La señora Rosa Alicia Vallejo, Presidente del Consejo de Administración financiera sometió a consideración el Reglamento de la Asamblea y fue aprobado por unanimidad. Se adjunta copia a la presente al Acta.

PUNTO NRO. 7. ELECCION Y POSESION DE LA MESA DIRECTIVA PARA

PRESIDIR LA ASAMBLEA. La presidente del Consejo de Administración, solicitó a los asambleístas proponer nombres de compañeros para que presidan la Asamblea. Los asambleístas propusieron los siguientes nombres de asociados para presidir la asamblea: señores Roberto Torres Rivas y José Elías Romo Ceballos. Se sometió a votación por mayoría de votos se nombró Presidente de la Mesa Directiva al señor Roberto Torres Rivas y Vicepresidente de la Mesa Directiva al señor José Elías Romo Ceballos. Se sometió a consideración la propuesta y todos aprobaron por unanimidad los nombramientos de la Mesa Directiva para presidir la asamblea. Los anteriormente nombrados aceptaron y tomaron posesión de los cargos respectivamente, de igual manera agradecen por esta designación. Como secretaria actúa la misma del Consejo de Administración.

PUNTO NRO. 8. LECTURA DEL INFORME DE COMISION DE REVISION Y

APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. La secretaria de la Asamblea dio lectura a la constancia de la Revisión y aprobación del Acta Nro. 041 de febrero 26 del año 2.021, firmada por: Sr. Carlos Campaña Ramírez, Sras. Lidia Huertas de Gaviria y Mercedes del Pilar Martínez. La constancia en su texto confirma que el acta en mención fue elaborada según lo ocurrido en dicha asamblea.

PUNTO NRO. 9 INFORMES: El presidente de la mesa directiva, recordó a los asociados que los informes de Presidente del Consejo de Administración y Gerente, Junta de Vigilancia, Comité de Crédito, Comité de Control y Apoyo, Comité de Educación y Revisor Fiscal, fueron elaborados diez (10) días antes a la presente asamblea y que al ingresar los asociados al recinto de la Asamblea fueron entregados por escrito debidamente organizados. Que en el punto de estos informes quien crea conveniente puede realizar las observaciones necesarias.

Que el Informe de Presidente de Consejo de Administración y Gerente como el Dictamen del Revisor fiscal serán leídos por Rosa Amelia Miño Delgado Gerente y por el Sr. Javier Armando Daza Ramos, respectivamente. Los Estados Financieros año 2.021 y Presupuesto para el año 2.022 serán leídos y expuestos por el señor Álvaro Polo, Contador de nuestra entidad y se someterán a consideración uno a uno.

Informe Presidente Consejo de Administración y Gerente: Toma la palabra la señora Rosa Amelia Miño Delgado, Gerente de la cooperativa expone el informe de las actividades realizadas en el año 2.021; bajo las directrices y aprobación de Consejo de Administración con su Presidente el Sr. Jorge Julio Ramos Angulo. El presidente de la mesa directiva pone en consideración el informe anteriormente enunciado y los asociados aprueban por unanimidad.

Los Informes de Junta de Vigilancia, de Comité de Crédito, de Comité de Control y Apoyo, y el Informe Comité de Educación, fueron puestos en consideración uno a uno por el Presidente de la Mesa Directiva y fueron aprobados por unanimidad.

5. Del Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 042.

PUNTO NRO. 10. DICTAMEN REVISORIA FISCAL. El Revisor Fiscal señor Javier Armando Daza Ramos, pide la palabra y lee el Dictamen como le corresponde. El dictamen en original se adjunta a la presente acta. Se ha auditado los Estados Financieros individuales de la Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda., como son Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo a 31 de diciembre del año 2021, así como las notas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables de la Cooperativa. En mi opinión los Estados Financieros adjuntos tomados fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2.015 y sus modificatorios, la situación financiera de la Cooperativa a 31 de diciembre del 2021. Los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.”

En cumplimiento de las disposiciones legales establecidas para los Revisores Fiscales, me permito informar que Se ha llevado la contabilidad conforme a las normas legales vigentes y la técnica contable y que las operaciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos de la entidad; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente; que existen y son adecuadas a las medidas de control interno, de conservación y custodia de la Cooperativa.

Que el Informe de Gestión presentado por la administración, contiene la información exigida y necesaria, las cifras financieras que contiene dicho informe concuerda con la de los Estados Financieros correspondientes al año 2021, la administración se ha preocupado por mantener un adecuado sistema de Control Interno, actualizando sus diferentes procesos. Se ha dado cumplimiento a lo contemplado, en el Capítulo II – Cartera de Créditos de la Circular Básica Contable y Financiera Nro. 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en lo referente a la aplicación de los criterios mínimos a tener en cuenta en el otorgamiento de créditos; la clasificación y evaluación de la cartera de créditos; la calificación de la cartera de créditos por nivel de riesgos; la suspensión de intereses e ingresos por otros conceptos y constitución de deterioro.

El personal administrativo desarrollo una labor muy rigurosa para sacar adelante todas las actividades y funciones que cada uno desempeña para lograr los objetivos propuestos por la Cooperativa.

Estados Financieros año 2.021. El señor Álvaro Antonio Polo Jurado, Contador de la Cooperativa, presenta los Estados Financieros del año 2.021, expone a continuación uno a uno los Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y ganancias acumuladas a diciembre 31 del año 2.021 en comparativo con el año 2.020, Políticas contables y notas explicativas.

En este punto pide la palabra la señora Carmen Mesías y pregunta: En el Estado de Situación Financiera el rubro de Terrenos Rurales y Propiedades de Inversión por valor de 211 millones de pesos a que se refiere, el señor Álvaro Polo Contador de la Entidad, responde: Es el lote que se recibió en dación de pago de la Familia Carvajal, por una deuda que no pudieron cancelar, la señora Mesías expreso que es una plata perdida, el contador y los asistentes objetaron pues un lote de terreno en ningún momento es plata perdida pues es un bien que se valoriza día a día, que se ha ofrecido y se tiene ofrecido en venta tanto con inmobiliarias y en los anuncios clasificados del Amorel, pero aún no hay comprador.

Otra pregunta de la señora Carmen: Me puede explicar por favor lo referente al cuadro de Proyecto de Distribución de excedentes del año 2021? El contador le explico que una vez se terminado el periodo contable si este arroja excedentes del ejercicio, siempre la distribución de excedentes en la Cooperativa se observa los criterios mínimos de distribución según los dispuesto en la ley: para las reservas y fondos legales. Ya determinados esos valores si queda un saldo este se pone a disposición de la asamblea.

6. Del Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 042.

Otra pregunta fue sobre el Deterioro de Cartera, el Contador respondió que la Súper Solidaria estableció unas categorías por riesgo en la cartera de crédito las cuales se clasifican en A, B, C, D, E y X siendo las ultimas las de mayor riesgo de cobro, al final del periodo contable que se informa Cooapencom Ltda. el contador evalúa si existe evidencia de deterioro, el valor, la Cooperativa reconoce inmediatamente una perdida por deterioro del valor en resultados, haciendo una provisión de acuerdo a las categorías de riesgo entre más riesgo hay de incobrabilidad más porcentaje de deterioro se provisiona. Aclarando si hay asociados que no cancelen sus obligaciones en 60, 90 o más días se establece un porcentaje para provisión de hasta el 100% sobre esas obligaciones que significan perdida para la Cooperativa.

Nuevamente pregunta la señora que es el Fondo de Educación y de recreación? El Contador responde en el Fondo de Educación existe una cantidad pendiente correspondiente al 5% para Educación Formal de los excedentes del año 2019, saldo pendiente de realizar convenio.

Y con respecto al Fondo de Recreación, se le responde que es el valor del alquiler que se pagan por concepto de estadía en las cabañas de Chachagui Nariño. Estos dineros se utilizan para cubrir gastos por mantenimiento de la Villa Recreacional, este año se utilizó para mantenimientos menores y la compra de químicos para la piscina.

PUNTO NRO. 11. APROBACION ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2.021. Una vez escuchado el Dictamen del Revisor Fiscal, El presidente de la Mesa Directiva pone a consideración uno a uno de los estados financieros así: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados integral y ganancias acumuladas a diciembre 31 del año 2021 en comparativo con el año 2020, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo a 31 de diciembre del año 2021, así como las notas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables de la Cooperativa, explicados por el Contador el sr. Álvaro Polo y son aprobados por unanimidad por la Asamblea.

PUNTO NRO. 12. PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2.022. El señor Álvaro Polo expone el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el año 2.022, tomando como parámetros los ingresos y gastos ocurridos en los años anteriores y su fluctuación, el presidente de la mesa directiva pone en consideración el presupuesto general de ingresos y gastos para el año 2.022 y es aprobado por unanimidad.

PUNTO NRO. 13. CUADRO DE EJECUCION PRESUPUESTAL. El contador continuo con la palabra y expone el cuadro de ejecución presupuestal año 2.021 en comparativo con el presupuesto para el año 2.021, hace la siguiente aclaración: “Los rubros que mostramos en el año 2.021 se mantiene en un margen normal tanto los ingresos como los gastos están por debajo de lo presupuestado, como los ingresos fueron menores de igual manera los gastos. Podemos aclarar que la norma en el momento se está aplicando como debe ser”. Con esta información el presidente de la mesa directiva pone en consideración el Cuadro de Ejecución Presupuestal y es aprobado por unanimidad.

PUNTO NRO. 14 APROBACION PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES. Pide la palabra el señor Álvaro Polo, Contador de la entidad y explica que en el año 2.021 hubo unos excedentes de \$3.613.645.28 de los cuales se aplican de la siguiente manera:

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2020	
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	\$ 3.613.645.28
RESTABLECIMIENTO RESERVA DE PROTECCION DE APORTES	\$
EXCEDENTES NETOS BASE PARA DISTRIBUCION DE LEY	
ART 54 LEY 79/1988)	\$ 3.613.645.28
RESERVA PROTECCION DE APORTES (PATRIMONIO) 20%	\$ 722.729.06
FONDO DE EDUCACION (PASIVO) 20% IMPUESTO RENTA	\$ 722.729.06
FONDO DE SOLIDARIDAD (PASIVO) 10%	\$ 361.364.53
REMANENTES A DISPOSICION DE ASAMBLEA	\$ 1.806.822.64

7. Del Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 042.

Se hace la aclaración en lo que respecta al 20% del Fondo de Educación, que anteriormente se aplicaba todo para las escuelas de escasos recursos económicos. En la actualidad según la nueva norma el 20% para el Fondo de Educación se dispone todo para Impuesto de Renta, esto como lo establece la Ley 1819 del 2.016, Decreto 2150 del año 2.016.

Después de analizar y revisar las opciones normativas, la Asamblea determina que el excedente del año 2.021 para disposición de la asamblea, por la suma de \$1.806.822.64 se acuerda para Revalorización de Aportes Sociales. El presidente de la mesa directiva puso en consideración y todos aprobaron por unanimidad.

PUNTO NRO. 15. NOMBRAMIENTO COMISIONES: ESCRUTADORA Y PARA REVISION Y APROBACION DEL ACTA DEL DIA. El presidente de la mesa Directiva solicitó nombres a los asambleístas para participar en las Comisiones antes anotadas las cuales quedaron de la siguiente forma:

COMISION ESCRUTADORA

Caridad del Socorro Solarte.
Carmen Mesías Guerrero.
Gloria Esperanza López.

COMISION REVISION ACTA

Carlos Campaña Ramírez.
José Antidio Vallejo.
Lalo Felipe Díaz Rodríguez.

PUNTO NRO. 16 ELECCION DE CUERPOS DIRECTIVOS, DE ADMINISTRACION, VIGILANCIA Y CONTROL. El presidente de la Mesa Directiva concedió 10 minutos de receso para elaboración de las respectivas planchas. En este punto la señora Carmen Mesías expuso que hace mucho tiempo ha querido pertenecer al Consejo de Administración, pero nunca había podido porque siempre presentan una plancha que siempre está lista, que el tiempo que dan para realizar dicha plancha es mínimo. Ante este pronunciamiento se le comunico a la señora que las planchas lógicamente se las prepara anticipadamente puesto que se tiene que preguntar a cada postulante si desea pertenecer y si tiene tiempo para dedicar a la Cooperativa una vez al mes y que esta actividad es a donore. Otro punto que manifestó es con relación al tiempo que se requiere para la elaboración de la plancha, que es mínimo, se le aclaro que el tiempo para llevar a cabo la asamblea también es corto por eso para otra oportunidad en lo posible debe traer la plancha elaborada con anticipación.

También intervino el señor Lalo Felipe Díaz Rodríguez el cual expuso que cuando se hacia la plancha había personas que, si tenían disposición para pertenecer a los directivos, en otras ocasiones se coloca a las personas de relleno, pero si se tenía que mirar con anticipación la disposición de la gente.

Cerrado el tiempo para presentar las planchas, leemos los integrantes que se tiene en la única plancha que hay en el momento y está integrada por los siguientes nombres:

CONSEJO DE ADMINISTRACION:

PRINCIPALES:

Rosa Alicia Vallejo de Rivera-Reelegida
C. C. Nro. 27.059.028 de Pasto.
José Elías Romo Ceballos-Reelegido
C. C. Nro. 19.135.389 de Bogotá
Elsa Stella Enriquez Gómez-Reelegida.
C. C. Nro. 30.719.753
Omar Henry Paz Erazo-Reelegido.
C. C. Nro. 12.977.848 de Pasto
María X. Obando Noguera-Reelegida.
C. C. Nro. 37.014.502 de Pasto.

SUPLENTES:

Luis Ignacio Jurado Delgado.
C. C. Nro. 12.952.738 de Pasto
Ruth Mera de Castillo-Reelegida
C. C. Nro. 27.529.493 de Túquerres
Lalo Felipe Díaz Rodríguez-Reelegido
C. C. Nro. 12.969.312 de Pasto
Yolanda Rojas de Chávez- Reelegida.
C. C. Nro. 27.073.842 de Pasto.
Gabriela Moncayo Cifuentes. Reelegida.
C. C. Nro. 30.708.808 de Pasto.

8. Del Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 041.

JUNTA DE VIGILANCIA:

Rosa Isabel Oviedo de Arteaga-Reelegida
C. C. 27.077.060 de Pasto
Carlos Eduardo Hernández Calvachi-Reelegido
C. C. Nro. 5.309.402 de Pasto
Segundo Francisco López Pérez-Reelegido
C. C. Nro. 5.165.537 de Pasto.

María Cecilia Solarte-Reelegida
C. C. Nro. 30.712.278 de Pasto
Magdalena Feuillet de Pérez-Reelegida
C. C. Nro. 27529362 de Pasto.
Libardo Arnulfo Bastidas Muñoz.
C. C. Nro. 1.795.624 de Pasto.

COMITÉ DE CONTROL Y APOYO:

Carlos Edmundo Melo-Reelegido
C. C. Nro. 12.955. 441 de Pasto.
Gloria Esperanza López.
C. C. Nro. 27.332.558 de Pasto
Marleny Cabrera Portilla
C. C. Nro. 59.750.059 de Pasto

Jorge Luís Caicedo Portilla-Reelegido.
C. C. Nro. 30.720.825 de Pasto.
María Fernanda Torres C. Reelegido.
C. C. Nro. 27.470.259 de Santiago (P)
Juan Andres Alvarado Dulce
C. C. Nro. 98.379.758 de Pasto.

Algunos asociados preguntaron se todas las personas que integraban la plancha estaban presentes y si aceptaban el cargo, ante esto la gerente respondió que sí que estaban de acuerdo y que algunos como como la señora María Jimena Obando, que estaba de viaje v envío excusas pero si aceptaba el nombramiento.

Posteriormente el Presidente de la mesa Directiva sometió nuevamente a consideración la única plancha anteriormente nombrada y fue aprobada por mayoría de votos. Sesenta votos a favor y un voto en contra.

La Asamblea conformada por 61 asociados ratifica la reelección y nombramiento de algunos directivos y la elección y nombramiento de otros. Los anteriores elegidos confirmaron su elección y manifestaron la aceptación de los cargos.

ELECCION DE REVISOR FISCAL Y SUPLENTE El presidente de la mesa directiva informa a la asamblea que nuevamente se postulan para el cargo de Revisor Fiscal el Sr. Armando Javier Daza Ramos, actual Revisor Fiscal y se postula el Sr. Heivar Villota Luna actual suplente de Revisor Fiscal. Acto seguido procede cada aspirante a la presentación de su perfil profesional, se verifica que los dos candidatos cumplen con los requisitos que la Cooperativa necesita para continuar con el normal desempeño de sus funciones; que son: conocimiento amplio en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, experiencia en el sector solidario y experiencia en revisoría fiscal, en otras empresas como en el cargo de revisor en la Cooperativa.

El presidente de la mesa directiva informa a la Asamblea que la elección se hará entre las dos hojas de vida que corresponden a los señores Armando Javier Daza Ramos y Heivar Sandro Villota Luna El presidente de la mesa directiva advirtió que esta elección se debe hacer por separado y con votación secreta se solicita a la asamblea conformada por 61 asociados, que al realizar la votación escriba el nombre de un solo candidato, el de mayor votación será el revisor fiscal principal y el de menor votación será el revisor fiscal suplente.

Al momento de votación se verifica el quorum: hay más del 10% de los asociados hábiles como dice el Estatuto y estando presentes y con capacidad para votar 61 asociados. La Comisión Escrutadora repartió papeletas a los asociados asistentes con el fin de realizar la respectiva votación. En la misma forma la comisión escrutadora recogió la votación la cual dio el siguiente resultado:

Armando Javier Daza Ramos.....	58 votos
Heivar Villota Luna.....	3 votos
Total, votos.....	61 ”

Con la votación anterior la Asamblea realiza la reelección de la siguiente forma:
Con 58 votos la Asamblea procede a realizar la reelección y el nombramiento de Revisor Fiscal Principal a: Sr. Armando Javier Daza Ramos, C.C. Nro. 12.745.475 Pasto, T. P. 154246-T

9. Del Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 042.

Una vez re elegido el Revisor Fiscal Principal, la Asamblea con 3 votos procede a realizar el reeleccion y nombramiento de Revisor Fiscal Suplente a:

Sr. Heivar Sandro Villota Luna, C.C. Nro. 12.999.342 de Pasto, T. P. 75094 – T.

Los aspirantes reelegidos y nombrados: Revisor Fiscal principal como el Suplente aceptaron el cargo y prometieron cumplir con su deber en los cargos que le fueron encomendados.

PUNTO NRO. 17. PROPOSICIONES Y VARIOS. El presidente de la mesa directiva solicita a los asambleístas escribir sus proposiciones por escrito. Transcurridos unos minutos presentan las siguientes proposiciones:

PROPOSICION NRO. 1. Presentada por la señora Carmen Mesías Guerrero, Referente a: Hacer un grupo de WhatsApp de los cooperados para que envíen información de la Cooperativa y además enviar información a los correos electrónicos. **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

PROPOSICION NRO. 2. Presentada por el señor Carlos Hernández, Referente a: Se otorgue el auxilio educativo para los nietos. Se ratificó al asociado que ese punto ya está aprobado por asambleas anteriores. **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

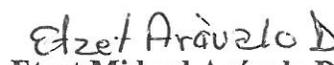
PUNTO NRO. 18. AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS PARA EL REPRESENTANTE LEGAL PARA PERMANECER EN EL REGIMEN DE TRIBUTACION ESPECIAL. La Gerente solicita a la Asamblea la Asamblea autoriza a la administración en cabeza de la Gerente la señora Rosa Amelia Miño Delgado, para que realice y ejecute los trámites pertinentes ante la Dirección de Impuestos y Aduana Nacional – DIAN, para la permanencia en el Régimen de Tributación especial, como entidad sin Ánimo de Lucro. (ESAL).

PUNTO NRO. 19 POSESION NUEVOS DIRECTIVOS: El presidente de la Asamblea solicito a los directivos elegidos en la fecha pasar a la mesa principal, con el fin de prestar el Juramento de rigor, a la vez que nombro al señor Franco Gerardo Martinez que tome dicho juramento. Los nuevos elegidos aceptaron el cargo y juraron cumplir con su deber en los cargos que le fueron encomendados.

Siendo las 5:00 p. m. del día 26 de febrero del año 2.022 se dio por terminada la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. de Pasto. “COOAPENCOM LTDA.”

En constancia se firma,


Roberto Torres Rivas.
Presidente Mesa Directiva.


Etzet Midred Arévalo Delgado.
Secretaria General.